



DIRECCIÓN DE MERCADOS.

DIRECCIÓN DE MERCADOS,  
TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOSREFRENDO  
PUESTO  
SEMIFIJO

69

FECHA EXPEDICIÓN

19-julio-2019

EXTERIOR

INTERIOR

MC8 49733

CLAVE: SEM002784  
 FOLIO TÉMATE: 180,392  
 NOMBRE: CASTAÑEDA RODRIGUEZ EDITH.  
 UBICACIÓN: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
 COLONIA: SANTA ANITA  
 CALLE CRUCE 1: AQUILES SERDAN  
 CALLE CRUCE 2: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
 GIRO: FRUTAS Y VERDURAS FRUTAS Y VERDURAS  
 SUPERFICIE: 4.00  
 TIPO DE CUOTA: GENERAL

"EL ANCHO DEL PUESTO SEMIFIJO ES DE 1.60MTS"

IMPORTE MT2: \$ 4.00 mts.

DIAS AMPARADOS: 70

IMPORTE: \$1,264.00

VIGENCIA A PARTIR DE: 01-julio-2019

FECHA DE VENCIMIENTO: 30-septiembre-2019

## DÍAS DE TRABAJO

LUNES	SI	DE:	07:00:09 a	A:	07:00:09 p	VIERNES	NO TRABAJA		
MARTES	SI	DE:	07:00:09 a	A:	07:00:09 p	SÁBADO	SI	DE:	07:00:09 a
MIERCOLES	SI	DE:	07:00:09 a	A:	07:00:09 p	DOMINGO	SI	DE:	07:00:09 a
JUEVES	SI	DE:	07:00:09 a	A:	07:00:09 p				A: 07:00:09 p

"EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA"

"NO LABORAR SOBRE BANQUETAS"

OBSERVACIONES:

ARTICULO 43 ID

AUTORIZO

L.A.E. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN  
DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

081 æ

ALFREDO

CASTAÑEDA RODRIGUEZ EDITH

## ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- El presente permiso es temporal conforme al establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.
- El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
- No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.
- El puesto deberá ser atendido por el titular del permiso.
- Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.
- Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.
- Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tasa ni con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
- Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.
- Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar para no causar intereses moratorios.
- Después de 3 días de vencido causará infracción (está o no trabajando)

## QUEDA PROHIBIDO

- La venta de bebidas alcohólicas, productos de sombrerero y pizzaria.
- El almacenamiento y preparación del puesto a distancia.
- Instalarse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juicio de la administración de mercados, constituyan un perjuicio para el tránsito de los peatones, así como vehículos.
- Instalarse en los camellones de las avenidas y en los prados de vías y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policía o de bomberos y frente a los planteles educativos y hospitalarios.
- Instalarse a una distancia menor de 50 mts. de puestos de cantinas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copete o en botella cerrada, tratándose de puestos en que se vendan frijoladas o comestibles similares.
- Instalarse en zonas remodeladas de todo el municipio, en un perímetro de 100 mts. de los mercados municipales, edificios públicos y juzgados, y a menos de 30 mts. de distancia del periférico, ingresos carreteros y avenidas.
- Queda estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal.

El incumplimiento de la normatividad antes señalada, dará causa a la no renovación del permiso provisional.

ÚNICO ASESORAMIENTO AL PUEBLO DE TLAQUEPAQUE  
 ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL  
 FECHA DE EXPEDICIÓN: 19-JULIO-2019  
 FECHA DE VENCIMIENTO: 30-SEPTIEMBRE-2019  
 CLAVE: SEM002784  
 FOLIO TÉMATE: 180,392  
 NOMBRE: CASTAÑEDA RODRIGUEZ EDITH.  
 UBICACIÓN: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
 COLONIA: SANTA ANITA  
 CALLE CRUCE 1: AQUILES SERDAN  
 CALLE CRUCE 2: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
 GIRO: FRUTAS Y VERDURAS FRUTAS Y VERDURAS  
 SUPERFICIE: 4.00  
 TIPO DE CUOTA: GENERAL  
 IMPORTE: \$1,264.00  
 VIGENCIA: 01-JULIO-2019 - 30-SEPTIEMBRE-2019  
 EXPIRACIÓN: 19-JULIO-2019  
 FECHA DE VENCIMIENTO: 30-SEPTIEMBRE-2019  
 CLAVE: SEM002784  
 FOLIO TÉMATE: 180,392  
 NOMBRE: CASTAÑEDA RODRIGUEZ EDITH.  
 UBICACIÓN: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
 COLONIA: SANTA ANITA  
 CALLE CRUCE 1: AQUILES SERDAN  
 CALLE CRUCE 2: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
 GIRO: FRUTAS Y VERDURAS FRUTAS Y VERDURAS  
 SUPERFICIE: 4.00  
 TIPO DE CUOTA: GENERAL  
 IMPORTE: \$1,264.00  
 VIGENCIA: 01-JULIO-2019 - 30-SEPTIEMBRE-2019  
 EXPIRACIÓN: 19-JULIO-2019  
 FECHA DE VENCIMIENTO: 30-SEPTIEMBRE-2019